

En seguida se procedió á la elección anunciada resultando electos:
Vicepresidente, el Sr. Rafael Lavista.

Segundo secretario, el Sr. Angel Gaviño.

Archivero, el Sr. Agustín Chacón.

Tercer miembro de la comisión de publicaciones, el Sr. José M.^a Bandera.

Cuarto miembro, el Sr. Luis E. Ruiz.

Quinto ídem, el Sr. Manuel Domínguez.

En seguida se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Carmona y Valle, Caréaga, Chacón A., Chacón F., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Icaza, Lasso de la Vega, Olvera, Peñafiel, Ruiz, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

ACADEMIA N. DE MEDICINA.

Año académico de 1891 á 1892.

RESEÑA POR EL PRIMER SECRETARIO DR. LUIS E. RUIZ.



A floreciente Academia N. de Medicina cumple hoy un año más en la ya gloriosa carrera de su importante existencia. Y tócame la honra de dirigiros la palabra desde el meritísimo puesto en que me colocó vuestra nunca desmentida benevolencia.

Ardua, pero valiosa y trascendental es la hermosa tarea que nuestras bases constitutivas me imponen en esta fecha, y al cumplimentarla, he podido ver con toda claridad, que si es oportuno y atinadísimo el precepto reglamentario por cuanto que el trabajo exigido al primer Secretario es la síntesis caleidoscópica de trabajos pacientes unos é inspirados otros, efectuados por la Asociación; no es menos escabrosa y difícilísima la ejecución de la obra por la perfección que exige en el conjunto y la

fidelidad en los detalles. Esta no es la obra del artista que modela el informe mármol valiéndose del cincel que obedece sólo la voz de su inspiración; ni es el quehacer del florista que coloca en artístico ramillete las flores y demás órganos que le ofrece el reino vegetal siguiendo sólo los dictámenes de su imaginación; es la colosal empresa del que tiene que erigir un monumento precisamente hecho con multitud de piezas ejecutadas, en el espacio de un año, por distintos inteligentes trabajadores que persiguiendo ideas diversas y que á cada uno le son peculiares, ha dado á su producto el colorido de su laboriosidad, de su talento ó de su genio. Formar con tan ricas joyas un todo armonioso y perfecto, digno de vosotros, es para mí imposible.

Y al acometer tan gigantesca obra tengo por disculpa el deber, me protege vuestra benévola generosidad y me alienta la fe con que trabajo siempre.

Dos aspectos característicos tiene la Academia: uno intelectual esencialmente progresista que reviste la forma de trabajo y reseñaré en primer lugar; y el otro económico principalmente de orden que enlazado al primero le da apoyo y garantía y será reseñado en segundo lugar.

LA ACADEMIA.

Tres grupos de socios constituyen la Academia de Medicina y, en el año transcurrido, cuya reseña hago, su número fué: cuatro honorarios, cuarenta y seis titulares y cincuenta y siete correspondientes.

Los distinguidos miembros que forman el primer grupo son tan cortos en número, como tan extensos en indiscutibles méritos, mas no favorecieron directamente á nuestra Corporación con su esclarecida actividad intelectual, en el año que terminó.

Los cuarenta y seis del segundo que pudiera yo decir estática y dinámicamente realizan la positiva Academia, están divididos para ejecutar sus importantes labores, en catorce secciones, de las cuales sólo la de **Veterinaria** que tiene el último número en la serie, no presentó trabajo habiendo sido las demás inteligente y oportunamente representadas por uno ó más de sus miembros, distinguiéndose la cuarta, la sexta y la novena que son las de **Fisiología, Patología quirúrgica y Obstetricia**, porque todos los académicos que las forman presentaron trabajos.

TRABAJOS REGLAMENTARIOS DE LOS SOCIOS TITULARES.

La 1ª sección, **Física y Química médicas**, consta de tres socios de los cuales, dos, el DR. ANTONIO PEÑAFIEL y el DR. MAXIMINO RIO DE LA LOZA presentaron trabajos. El primero en la sesión del 20 de Enero de 1892 leyó su Memoria reglamentaria titulada: "Estudio sobre la Legislación Alemana en materia de Higiene Pública." Fácil es comprender el interés de este trabajo si se reflexiona que aunque principalmente bibliográfico, nos da á conocer una faz de la literatura médica de la científica Alemania precisamente en asuntos de Higiene Pública que á todos interesa.

El segundo socio, en la sesión del 27 de Abril envió su trabajo de Reglamento (que fué leído por el suscrito) titulado: "Higiene," henchido de prudentes reflexiones y atinados preceptos, sobre todo en lo que se refiere á nuestra capital.

La 2ª sección, **Historia Natural médica**, formada de tres miembros, que antes del 1º de Mayo estaba íntegra; pues en tan nefasto día para la Academia falleció el modesto cuanto esclarecido DR. JOSÉ BARRAGÁN, fué representada en el seno de la Corporación por el DR. MANUEL VILLADA, que en la sesión del 27 de Enero de 1892 y en cumplimiento del Reglamento, leyó un trabajo titulado: "Apuntes acerca de plantas indígenas medicinales de la familia de las euforbiáceas." Ese erudito trabajo llevado á cabo con inteligencia y paciente laboriosidad, á pesar de su modesto título, revela con toda claridad su alcance é importancia grandes, sobre todo para nuestros conciudadanos médicos.

La 3ª sección, **Anatomía normal y patológica**, compuesta de cinco miembros y completa en la actualidad, dejó escuchar la voz de dos de ellos; el DR. MIGUEL CORDERO, que leyó su trabajo en la sesión del 21 de Octubre de 1891, titulado: "Apuntes de algunos hechos de uretro-estenosis en la mujer." Cuya Memoria es importante, porque al señalar en poco tiempo la observación de muchos casos de la afección que describe, hace notar la escasez de hechos semejantes en la literatura médica europea. Y el DR. FRANCISCO HURTADO que leyó su trabajo reglamentario en la sesión del 3 de Febrero de 1892, titulado: "Pelvis espondilolistésica, presentación trasversa (1ª de hombro izquierdo), amplia ruptura útero-vaginal ocasionada por maniobras inconsideradas hechas por varios médi-

cos antes del ingreso de la enferma al hospital.—Laparotomía.—Extirpación total del útero.—Muerte.—Reflexiones.” El gran interés de este complejo trabajo queda bien indicado con sólo leer su extenso título.

La 4.^a sección, **Fisiología**, fué representada por los tres socios que la constituyen: el DR. JOSÉ MARÍA BANDERA en la sesión del 4 de Noviembre de 1891, leyó su trabajo denominado: “Apuntes relativos á la fisiología del sueño,” Memoria que presenta en atinada síntesis, lo que, á juicio del ilustrado autor, se ha dicho de mejor en este asunto. El DR. EDUARDO R. GARCÍA, en la sesión del 10 de Febrero de 1892 dió lectura á su Memoria de Reglamento titulada: “Algunas consideraciones sobre un punto de medicina militar.—Insolación.” Trabajo que abraza dos puntos principales: uno abstracto y general y otro perceptivo y práctico, de notoria importancia por su aplicación á nuestro ejército. Y por último, el DR. PORFIRIO PARRA leyó, en la sesión del 11 de Mayo de 1892, su trabajo nombrado: “Las definiciones de la vida,” en que el autor con claro talento espiga en los mejores campos de la Fisiología y concluye su erudita memoria formulando su propia y en mi sentir acertada opinión.

La 5.^a sección, **Patología y clínica médicas**, que debiendo constar de cinco socios sólo cuatro tiene en la actualidad, dejó escuchar el instructivo acento de sólo dos de ellos: el DR. MANUEL CARMONA Y VALLE, digno Presidente de la Corporación, en el período que reseño y en cuyo importante, pero delicado puesto, ha manifestado superiores dotes de inteligencia y carácter, leyó su trabajo en la sesión del 4 de Noviembre de 1891, que se titula: “Contribución al estudio de los estrechamientos tricúspides.” Y en efecto, la razonada opinión, con tanta claridad expuesta, y con tanto acierto formulada por el distinguido Profesor de Clínica, es un valioso y original contingente al estudio de la patología cardíaca.

Y el DR. DEMETRIO MEJÍA en la sesión del 17 de Febrero de 1892, dió lectura á su trabajo titulado: “Medicina en nuestros días. El decantado sacerdocio médico, cómo debe entenderse en realidad. Medicina propiamente dicha. Cirugía.” Este discutible escrito, cuyo rubro hace entrever su alcance, resulta solo ser la opinión de su correcto autor, respecto del ejercicio médico entre nosotros.

La 6.^a sección, **Patología, clínica y terapéutica quirúrgicas**, tiene cinco miembros que son los que deben formarla, y todos ellos cumplieron presentando memorias: el DR. RAFAEL LAVISTA, en las sesiones del 11 y 25 de Noviembre de 1891, leyó su trabajo que tituló: “Oclusión intestinal aguda, torsión ileica, laparotomía y muerte.” Este interesante trabajo, tan

resueltamente quirúrgico, suscitó detenida controversia en nuestra Sociedad, lo cual, al puntualizar su valor, lo señala como problema por resolver.

El DR. E. LICÉAGA, en las sesiones del 24 de Febrero y 2 de Marzo leyó su trabajo titulado: "Ensayo sobre las aguas del Peñón." Este amantísimo trabajo hidrológico, escrito con tanto talento como erudición, tiene para la capital de la República suma importancia, por cuanto que el Establecimiento balneario que describe es un recurso más para el tratamiento de muchas enfermedades.

El DR. TOBIÁS NÚÑEZ, en la sesión del 1º de Junio de 1892 dió lectura á un escrito que tituló: "Un caso de herida penetrante de vientre, con lesión del intestino, hemorragia consecutiva. Curación dentro de los quince días. Unas cuantas palabras sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de estas lesiones." Este trabajo presenta dos aspectos: la consignación de un hecho, por demás importante y las observaciones que sugirió al narrador.

El DR. FEDERICO SEMELEDER, entendido Vicepresidente de la Academia, en las sesiones del 20 y 27 de Julio de 1892, leyó un extenso, complejo y muy interesante trabajo que tituló: "El Dolor." Y desempeñó su cometido no solo con talento y desplegando erudición, sino estudiando su asunto desde todos los puntos de vista, lo cual hace que por alguna de sus fases lo que estudia traspase las fronteras del dominio médico, propiamente dicho, pero precisamente esto le da grande valor, porque al suscitar interés, nos lleva seducidos por ática frase á la serena región de la Filosofía. Y por último el DR. EDUARDO VARGAS, en la sesión del 30 de Julio de 1892, leyó su memoria reglamentaria que denominó: "Breves consideraciones referentes á dos enfermos que sufrieron la amputación de brazo en el servicio de la clínica externa del Hospital Juárez." Dos partes forman este trabajo: es la primera la presentación de dos hechos importantes de patología quirúrgica, y es la segunda las reflexiones que con motivo de la observación de esos hechos, hace el autor de la memoria.

La 7ª sección, **Higiene, estadística médica y enfermedades reinantes**, está constituida por cinco miembros y se encuentra íntegra. De ellos tres presentaron sus trabajos reglamentarios: el DR. DOMINGO ORVAÑANOS en la sesión del 2 de Mayo de 1892, leyó su escrito titulado: "Algunos datos de Geografía médica de la Municipalidad de Atzacapotzalco." Si es verdad que el punto es limitado, no es menos cierto que es clarísimo el indiscutible valor de este estudio; ya se le juzgue como una noción médica relativa á nuestra patria, ya se le aprecie como dato higiénico sintéticamente considerado.

El infrascrito DR. LUIS E. RUIZ, en la sesión del 1º de Junio de 1892, leyó su trabajo reglamentario titulado "La Cremación." Con el cual se propuso hacer resaltar los inconvenientes positivos del modo actual de inhumación y las indiscutibles ventajas higiénicas de la cremación. Y por último, el DR. MANUEL S. SORIANO, en la sesión del 27 de Julio de 1892, remitió su trabajo que es "Estadística especial de los enfermos de tifo que ingresaron al hospital Juárez, correspondiente al año fiscal de 1891 á 1892." Este trabajo tan laborioso como exacto y bien hecho, es un precioso contingente para el estudio del nefando tifo.

La sección 8ª, **Medicina legal**, que debiendo tener tres solo dos miembros tiene, dejó escuchar la voz del DR. JOSÉ OLVERA que en la sesión del 25 de Noviembre de 1891, leyó su trabajo que tituló: "Estudio médico-legal sobre la castración." Estudio notable cualquiera que sea el aspecto por donde se juzgue; ya por la juiciosa comparación que hace entre los Códigos francés y mexicano respecto á este punto, ya por sus atinadas reflexiones ó por la prudencia de su consejo final.

La 9ª sección, **Obstetricia**, tiene los tres socios que deben formarla, y todos ellos presentaron sus respectivos trabajos. El DR. MANUEL GUTIÉRREZ, en la sesión del 9 de Diciembre de 1891, leyó "Algo sobre la forma diftérica de la septicemia puerperal." Las cuatro observaciones que con claridad y minuciosamente describe el entendido profesor de Obstetricia, á la vez que son demostrativas fundan el mejor modo de intervenir en casos análogos.

El DR. JUAN MARÍA RODRÍGUEZ, en la sesión del 16 de Mayo de 1892, dió lectura á su escrito "Teratología. Estudio sobre varias monstruosidades endocimianas observadas en esta capital." Este erudito y afligranado trabajo es tan importante que basta recordar la exageración con que se historió popularmente la existencia de un *hombre-madre*, para comprender el alcance de las investigaciones á él relativas, así como es muy digno de señalarse la correcta dicción y elevado estilo que sirven de ropaje y adorno á tan valiosa memoria. Y por último, el DR. FERNANDO ZÁRRAGA, en la sesión del 18 de Junio de 1892, dió cumplimiento al precepto reglamentario leyendo su trabajo titulado: "Contribución al estudio de la sangre en las mujeres embarazadas." El indiscutible valor práctico de esta memoria se comprende mejor si se recuerda que son hechos de observación, científicamente comprobados, los que sirven al autor para sus inteligentes reflexiones y que están allí como fanal seguro para los prácticos.

La 10ª sección, **Ginecología**, tiene sus tres miembros; pero de ellos,

solo el DR. FERNANDO MALANCO, en la sesión del 23 de Mayo de 1892, leyó un trabajo denominado: "Doctrinas filosóficas, corolarios médicos. La Escuela Secular no profesa el credo científico." Este escrito tan discutible y que tan rudamente impugnado fué, tiene brillantísima forma y su elevado estilo es á veces de tal manera agradable, que si no fuera por la inflexible lógica, se vería uno sin remedio, arrastrado á identificarse con el autor en sus insostenibles concepciones. Pero de todos modos, el trabajo es de mérito, aun cuando en el seno de nuestra Corporación es el representante de solo las opiniones de su grandilocuente autor.

La 11.^a sección, **Oftalmología**, tuvo por representantes á dos de los tres que la forman; el DR. FERNANDO LÓPEZ, en la sesión del 30 de Marzo de 1892, leyó su trabajo titulado: "Dos pequeñas observaciones de clínica oftalmológica." Sobrio por demás, este escrito es á todas luces interesante. En efecto, lo excesivamente curioso de los hechos, la inteligencia con que fueron observados y la manera con que son relatados, hacen de esta memoria un trabajo utilísimo para todos, aunque se refiere á una especialidad.

El DR. AGUSTIN CHACÓN, en la sesión del 16 de Diciembre de 1891, dió lectura á su trabajo "Enfermedades de los ojos más frecuentes en México, causas que las originan y su profilaxia." Este trabajo empieza por consignar un dato estadístico, que con cierta precisión ha coadyuvado á determinar bien la causa de las enfermedades de que se trata y termina con los juiciosos preceptos que con recomendable claridad formula el ilustrado autor.

La 12.^a sección, **Bacteriología**, que consta de tres socios, fué representada por dos de ellos: el DR. ANGEL GAVIÑO en la sesión del 23 de Diciembre de 1891, dió lectura al trabajo titulado "Antisepsia, asepsia y desinfección." El sólo iniciado del trabajo señala inequívocamente su indiscutible valor y fué trazado con tanto acierto, que al honrar á su autor, sirve de técnico timbre para la Academia. Y el DR. JOSÉ P. GAYÓN, en la sesión del 6 de Abril de 1892, leyó su memoria cuyo título es: "Investigaciones experimentales sobre la inoculación del chancro simple." El valor real de esta bien pensada memoria, debe ser estimado desde dos puntos de vista: es el primero, el haber procedido á la investigación de un hecho complejo ajustándose á los preceptos del método experimental; y es el segundo, el prestarse lógicamente el resultado que se obtenga á la confirmación ó infirmación de una doctrina.

La 13.^a sección, **Farmacología y farmacia** que cuenta con los tres

miembros que debe tener, fué representada por solo el DR. FERNANDO ALTAMIRANO que en la sesión del 30 de Diciembre de 1891, dió lectura á su trabajo titulado: "Datos para el estudio de las aplicaciones terapéuticas de la sangre del perro." Trabajo de trascendental mérito si se atiende al fin que se propone, al medio que para obtenerlo se empleó y á la inteligente manera con que la memoria fué desempeñada.

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LOS SOCIOS TITULARES.

En la sesión del 28 de Octubre de 1891, el DR. FERNANDO LÓPEZ, leyó una interesante memoria acerca de la operación practicada con éxito en un enfermo que presentó la misma noche y fué observado por los Académicos.

En la sesión del 20 de Enero de 1892, el DR. FERNANDO ZÁRRAGA, leyó un trabajo titulado: "Diagnóstico de las presentaciones occípito-posteriores. En esta valiosa memoria, el autor, al mismo tiempo que señala las dificultades, encarece la suprema necesidad de conocerlas bien y concluye señalando adecuados medios para acertar.

En la sesión del 27 de Enero de 1892, el DR. JOSÉ P. GAYÓN, leyó la réplica que dirige al DR. DUGÉS, con motivo de las rectificaciones, que este socio correspondiente en Guanajuato, hizo á lo por él aseverado en lo relativo al crup.

En la sesión del 3 de Febrero de 1892, el DR. MAXIMINO RÍO DE LA LOZA dirigió una comunicación con el noble objeto de rectificar la época de la fundación de esta Academia.

En cada una de las sesiones del 9 de Mayo y extraordinaria del 10 de Agosto de 1892, el DR. GAVIÑO presentó escritos; en la primera replicando fuertemente al trabajo reglamentario del DR. MEJÍA é invalidando como colectivas las opiniones emitidas por este Profesor; y en la segunda, combatiendo con energía y acopio de razones los argumentos formulados por el DR. LAVISTA en una memoria extraordinaria leída en las sesiones del 16 de Mayo, 20 de Abril y 8 de Junio de 1892 y que se titula: "Breve resumen del estado actual de la bacteriología en sus aplicaciones á la clínica." En este trabajo el autor eligió los escritos extranjeros que á su juicio se acercan más á la verdad y precisamente esta elección fué lo que más directamente le fué impugnado.

En la sesión del 25 de Mayo de 1892, el DR. A. CHACÓN presentó una memoria titulada: "Oftalmología. El desalojamiento paraláctico de la imagen invertida obtenida por el oftalmoscopio, puede servir de método objetivo no solamente para diagnosticar los vicios de refracción sino para valorizarlos." Es indudable que si el procedimiento es correcto no cabe la menor duda que será un buen procedimiento en manos de los especialistas.

En la sesión del 8 de Junio principió á leer el DR. MALANCO un trabajo que es una contrarréplica á la réplica con que el DR. HURTADO combatió su trabajo reglamentario y terminó la lectura de su correcto y galano escrito (cuyo fondo es por demás discutible) en la sesión del 15 de Junio de 1892.

TRABAJOS REGLAMENTARIOS DE LOS SOCIOS CORRESPONDIENTES.

El DR. MANUEL ORTEGA REYES, en la sesión del 4 de Noviembre de 1892, leyó su trabajo reglamentario titulado: "Importancia del estudio de las enfermedades de los niños." Trabajo que lleva bien marcado el sello personal de su laborioso autor.

El DR. MIGUEL BARRAGÁN remitió desde Matamores, y fué leído por el infrascrito, su trabajo nombrado: "Ligero estudio sobre un caso de kenofobia." Que es importante en nuestra literatura médica por lo poco común de estos casos y lo bien seguida que está la observación.

El DR. ALFONZO ORTIZ remitió de Álamos (Sonora) su Memoria reglamentaria que en la sesión del 18 de Noviembre leyó el suscrito y que se titula: "Aneurisma tubo-ovárica. Ruptura y muerte por peritonitis sobreaguda." El caso que con buenos detalles está descrito, aún cuando fué desgraciado, suministra buena enseñanza, como lo prueban las observaciones, que en el seno de la Corporación, le fueron dirigidas.

El DR. ANTONIO MATIENZO envió de Tampico y fué leído por la Secretaría en la sesión del 25 de Noviembre de 1891 su trabajo cuyo título es: "¿Existe el hematozoario de Laverán en la sangre de los palúdicos que se observan en Tampico?" La importancia suma de esta memoria, á nadie se oculta: ya sea que se considere como confirmación entre nosotros, del descubrimiento de Laveran, ya se aprecie sólo su valor intrínseco.

El DR. MANUEL ANAYA, correspondiente en Guanajuato, vino al seno de la Academia y leyó su trabajo reglamentario que se titula: "Apuntes sobre la pena de muerte bajo el punto de vista médico-legal." Con

grande erudición fué tratado este asunto que como es fácil suponer, suscita no sólo asuntos del orden médico, sino también complexos puntos de filosofía.

El DR. ANTONIO CARBAJAL, en la sesión del 27 de Enero de 1891, leyó ante la Corporación su trabajo "Geografía médica: sobre una epidemia singular ocurrida en la ciudad de Álamos (Sonora) en 1887." Cuya descripción es valiosa, á pesar de que en el seno de nuestra Academia, varios socios estuvieron muy lejos de convenir con las opiniones emitidas por el ilustrado DR. CARBAJAL.

El DR. LOEWEMBERG, remitió de París y escrito en francés, su trabajo que fué leído por el segundo Secretario en la sesión del 27 de Abril de 1892 y que se titula "Nouveau procédé pour cathétérise la trompe d'Eustache." Todos los recursos fáciles y expeditos que se puedan emplear en la práctica tienen gran valor para los que ejercen y por eso es interesante el trabajo que ahora señalo.

El DR. SAMUEL MORALES PEREIRA, en la sesión del 1º de Junio de 1892, leyó su trabajo titulado: "La congestión cerebral de los niños curada exclusivamente por las corrientes eléctricas inducidas." Este estudio de pediatría por contener preceptos para el ejercicio médico, es notoriamente útil desde el punto de vista práctico.

El DR. JESÚS VALENZUELA, de turno en la sesión del 22 de Junio de 1892, leyó su trabajo titulado: "Un remedio para ciertas úlceras rebeldes." Trabajo que tiene el mérito de unir casos nuevos á los ya bien tratados por el DR. GAVIÑO y corroborados con otros por los DRES. GUTIÉRREZ, ZÁRRAGA, ORVAÑANOS y el INFRASCRITO.

El DR. EDUARDO F. PLÁ remitió de la Habana un trabajo que el infrascrito leyó en la sesión del 27 de Julio de 1892 y que se titula: "Anomalía de desarrollo." Estribando de preferencia el valor de este trabajo en lo extraordinariamente raro de la anomalía que reseña:

TRABAJOS EXTRAORDINARIOS DE LOS SOCIOS CORRESPONDIENTES.

En la sesión del 30 de Diciembre de 1891, el infrascrito Secretario leyó una carta que el socio correspondiente en Guanajuato DR. DUGÉS dirige á la Academia rectificando, á su juicio, lo dicho por el socio titular DR. JOSÉ P. GAYÓN relativamente á la época de aparición del crup en nuestra República.

En la sesión del 6 de Abril de 1892, el DR. SAMUEL MORALES PEREIRA leyó un trabajo nombrado "Exposición fundando la hoja clínica diaria."

El autor encarece la importancia que tendría consignar en la hoja que propone, todos los síntomas observados en el informe.

En la sesión del 27 de Julio de 1892 fué leído por el segundo Secretario el trabajo que remitió el DR. ALFONSO ORTIZ y que se titula "Laringitis catarral parenquimatosa aguda terminada por supuración.—Traqueotomía.—Curación." Que fué escuchado con gusto por la Academia, complaciéndose los socios en tener en el DR. ORTIZ un laborioso colaborador.

SESIONES.

En el período de tiempo que reseño cuarenta y tres sesiones se efectuaron con toda regularidad y no hubo una sola que careciese de importancia, de interés ó de significado. De estas fueron: cuarenta ordinarias que se realizaron precisamente en los días previamente fijados en el turno reglamentario impreso y circulado con anterioridad; una fué la solemne con que felizmente dió principio al año académico que historió y que tan fructuoso resultó para la Corporación y por último dos extraordinarias que hermosamente completaron la valiosa labor de la Academia.

En todas las sesiones, con excepción de la del 4 de Mayo de 1892, los socios se dedicaron á trabajos y discusiones siempre de valor y trascendencia, con entusiasmo y con empeño. Pero en la que exceptúo, después de darse cuenta con lo relativo á la parte económica, la Mesa inspirada por generosos sentimientos y á nombre de la Academia, levantó la sesión en señal de duelo, por la sentida muerte de uno de sus ilustres socios, el DR. JOSÉ BARRAGÁN, acaecida el 1º de Mayo del mismo año.

Y difícilmente me sería narrar con precisión y exactitud tanto las múltiples comunicaciones como las interesantes discusiones que fueron el alma de todas las animadas sesiones de nuestra querida Academia médica.

Y el trabajo es para mí imposible, porque para lo primero sería preciso comunicar á lo escrito el brillante colorido que tuvieron las interesantes narraciones; y para lo segundo que hubieran concluído todas; pues truncas como quedaron muchas, no es dable delinearlas con acierto y seguridad.

COMUNICACIONES DE LOS SOCIOS.

Tan numerosas como interesantes fueron en el año académico que terminó, las comunicaciones que los socios presentaron á la Academia y el relato siguiente dará, á no dudarlo, aun cuando sea pálida idea de la real importancia de estos semanarios trabajos.

Doce comunicaciones formuló en el seno de la Corporación el laboriosísimo DR. F. HURTADO. La 1.^a en la sesión del 7 de Octubre de 1891 relativa á la histerectomía vaginal que con éxito practicó, el 29 de Septiembre anterior, en una paciente que llevaba un sarcoma de la mucosa uterina.

La 2.^a en la sesión del 14 de Octubre de 1891, también histerectomía con éxito, á causa de carcinoma alveolar del cuello uterino.

La 3.^a y la 4.^a en la sesión del 18 de Noviembre de 1891, siendo la primera una histerectomía vaginal, practicada por fibroma el 3 de Noviembre y la otra operada por supuración pelviana.

La 5.^a en la sesión del 25 de Noviembre de 1891 y presentando pieza patológica, relativa á laparotomía motivada por adenoma maligno del ovario y ligamento ancho izquierdo.

La 6.^a en la sesión del 2 de Diciembre de 1891 tratándose de mujer operada por fibroma intraligamentario.

La 7.^a en la sesión del 23 de Diciembre de 1891 presentando pieza patológica de la mujer que operó por degeneración quística mixo-fibrosa de los ovarios.

La 8.^a, 9.^a y 10.^a en la sesión del 30 de Mayo de 1892 habiendo sido las tres laparatomías: la primera extrayendo trompas y ovario, y el resultado fué desgraciado; en tanto que fué feliz en la segunda y tercera.

La 11.^a en la sesión del 20 de Abril, relativa á una enferma afectada de sarcoma del útero. Y por último la 12.^a, en la sesión del 11 de Mayo de 1892 en que relató una operación poco conocida, que tiene por objeto corregir la falta del descenso del testículo; con este motivo refirió dos casos uno de los cuales fué observado por él.

Esto es lo mucho que en el sentido indicado, ha traído á la Academia el infatigable DR. HURTADO; pero si por ello merece sincero aplauso, que gustoso le tributo, no es menos criticable el modo que aceptó para hacer sus comunicaciones, siempre llenas de detalles inútiles y cansados y

que tienen el positivo inconveniente de deslucir las más valiosas comunicaciones, como á no dudarlo son las que hizo.

Dos comunicaciones trajo el ilustrado DR. SEMELEDER. La primera en la sesión del 14 de Octubre de 1891, informando del éxito obtenido por el empleo del aceite de olivo en gran cantidad (180 gramos) como buen tratamiento de los cálculos hepáticos. Y la segunda comunicación fué hecha el 13 de Julio de 1892, presentando un enorme tumor fibroso del útero que llevaba una mujer que al principio fué tratado, sin ventaja, por la electricidad, lo que obligó á intervenir quirúrgicamente. Tanto esta, como la anterior relación, fué hecha con laconismo, claridad y precisión, circunstancias dignas de los más entusiastas elogios.

En la sesión del 2 de Diciembre de 1891, el DR. ANGEL GAVIÑO, en unión del DR. JOSÉ P. GAYÓN, presentó á la Academia el resultado del estudio microscópico que el Presidente les encargó con motivo de la comunicación hecha por el DR. HURTADO el 25 de Noviembre anterior y acompañó microfotografías correspondientes.

El DR. JOSÉ P. GAYÓN en la sesión del 18 de Mayo de 1892, hizo una importantísima comunicación, que formuló por escrito, relativa á las investigaciones hechas acerca de la inoculación del chanero blando.

El inteligente DR. FERNANDO ZÁRRAGA, en la sesión del 2 de Diciembre de 1891, presentó una valiosísima observación mostrando la porción de intestino que reseco á una paciente de herida abdominal. Este importante hecho acaecido en el hospital Juárez, consta pormenorizado en el acta correspondiente.

El no menos inteligente y erudito DR. RAFAEL LAVISTA ocupó la sesión del 2 de Marzo de 1892 con el interesante relato de un nuevo hecho de cirugía cerebral, cuya trepanación había ejecutado cuatro días antes en un niño que dijo vivía en el 11 de Vergara, circunstancia que expresó para que el enfermito pudiera ser observado por los académicos que así lo desearan.

Por último y para cerrar con broche de oro esta serie no interrumpida de valiosas cuanto interesantes comunicaciones hechas á la Academia por muchos de sus inteligentes, trabajadores y entusiastas miembros, su eminente Presidente, el sabio DR. MANUEL CARMONA Y VALLE, en las sesiones de 6 y 27 de Julio de 1892, hizo una correcta exposición de una enfermedad que denomina "Polioencefalitis de los centros psico-motores." Y cuya descripción tal como salió de los labios de su autor, se encuentra formando parte integrante de las actas relativas.

DISCUSIONES PRINCIPALES.

En la sesión del 11 de Noviembre de 1891, con motivo del trabajo reglamentario del DR. LAVISTA sobre obstrucción intestinal, se suscitó una importante discusión acerca de las medidas más apropiadas para tratar esta terrible enfermedad, pues sosteniendo el autor de la memoria como legítimo recurso sólo la intervención quirúrgica, los impugnadores sostuvieron la conveniencia también de los medios médicos y la necesidad de precisar lo más posible el diagnóstico para intervenir. Tomaron parte en el debate los DRES. LAVISTA, MEJÍA, HURTADO Y ZÁRRAGA.

Continúa la discusión en la sesión del 18 de Noviembre haciendo uso de la palabra los DRES. LAVISTA, HURTADO, MEJÍA Y ZÁRRAGA. Siguió el debate en la sesión del 9 de Diciembre y continuaron el debate los DRES. CARMONA Y VALLE, SEMELEDER Y FUERTES.

Se continuó la misma discusión el 16 de Diciembre, tomando parte los DRES. CARMONA Y VALLE, HURTADO Y MEJÍA; y si lo relativo á este punto no llegó á la meta que era de desearse fué porque no hubo constancia en la consecución del debate ni exacta puntualidad en las personas que más debían asistir.

En las sesiones del 18 y 25 de Noviembre de 1891 el DR. HURTADO formuló algunas observaciones: en la primera al trabajo del socio correspondiente DR. ORTIZ opinando que en el caso, lo que debía haberse hecho era la laparatomía; y en la segunda al trabajo del socio correspondiente DR. MATIENZO, opinando que hubiera sido mejor limitarse á menos observaciones pero más completas, respecto de la comprobación de los hematozoarios de Laveran.

En la sesión del 16 de Diciembre de 1891, con ocasión del trabajo reglamentario del DR. AGUSTÍN CHACÓN, hicieron correctas observaciones los DRES. CARMONA Y VALLE y RAMOS, llamando la atención acerca de que todo perfeccionamiento en los procedimientos de exploración ó tratamiento, es de aplaudirse.

En la sesión del 30 de Diciembre de 1891, con motivo del trabajo reglamentario del DR. ALTAMIRANO, acerca de la aplicación de la sangre del perro, se suscitó una interesante discusión, haciendo notar el valor real del medio propuesto, tomando parte en el debate los DRES. CARMONA Y VALLE, HURTADO, RAMIREZ ARRELLANO N., ZÁRRAGA Y LAVISTA.

En la misma sesión y con motivo del trabajo reglamentario del DR. GAVIÑO, leído en la anterior acerca de la asepsia y la antisepsia, el DR. LAVISTA principió en forma de interrogación, acaso el debate de más valor que se llevó al seno de la Corporación, en el año que reseño. Muchos fueron los puntos de detalle presentados, pero dos formaron la base y el objeto de toda la discusión: 1º Las dudas que asaltaban al DR. LAVISTA acerca del valor efectivo de muchos asuntos teóricos de bacteriología, y 2º el escaso valor de las aplicaciones bacteriológicas á la clínica.

El primer punto fué aclarado y el segundo principiado á refutar por el DR. GAVIÑO. Continuó el debate en la sesión del 13 de Enero de 1892, tomando parte en pro de la importancia de la bacteriología los DRES. GAVIÑO, HURTADO, RAMOS y AGUSTÍN CHACÓN. Y en seguida hasta la sesión del 3 de Febrero del mismo año volvió á aparecer la discusión acerca de la antisepsia, sosteniéndola los DRES. LAVISTA y GAVIÑO. Por último, en las sesiones del 20 y 27 de Abril de 1892, y con motivo del escrito *ad hoc* del DR. LAVISTA volvió á debatirse tan importante punto, que además de estas dilatadas discusiones motivó escritos que aparecerán en la *Gaceta*. Y es de sentirse que los interesantes puntos que se tocaron, todos ellos difíciles y valiosos no quedasen dilucidados, lo que en principal parte se debió á la impuntualidad, cualquiera que haya sido el motivo que la determinó.

A propósito del trabajo de reglamento del DR. MEJÍA, leído en la sesión del 17 de Febrero de 1892, se suscitó valiosa discusión que además de esta noche, ocupó la atención de los socios en las sesiones del 24 de Febrero de 1892 y 9 de Marzo del mismo año, tomando parte los DRES. MEJÍA, GAVIÑO, HURTADO, ZÁRRAGA y LAVISTA, sin haber llegado á una buena ó aceptable solución del punto debatido, porque esta discusión aún menos afirmada que la anterior, si cabe, fué sin cesar interrumpida por falta de asistencia del más interesado.

En la sesión del 23 de Marzo y al leer el DR. MALANCO su trabajo de reglamento, fuertemente fueron impugnados los conceptos que expresa, por el DR. FRANCISCO HURTADO y en la sesión del 25 de Junio de 1892, el mismo DR. MALANCO leyó su contrarréplica á lo dicho por el DR. HURTADO lo que suscitó valiente discusión en que tomaron parte además del lector, los DRES. HURTADO, GAVIÑO y ZÁRRAGA, los cuales contestes entre sí vigorosamente combatieron las ideas del referido DR. MALANCO.

En todas las demás sesiones, casi sin excepción y con oportunidad de los trabajos leídos ó de las comunicaciones hechas, se despertaron siempre

fructuosas é instructivas observaciones como aconteció en las sesiones de 30 de Marzo y 25 de Mayo de 1892 en que al presentar trabajos de oftalmología en la primera el DR. FERNANDO LÓPEZ y en la segunda el DR. AGUSTÍN CHACÓN, en ambas el DR. CARMONA y VALLE hizo de los autores merecido elogio y aplaudió el mérito relativo de cada uno de los trabajos.

PRESENTACION DE ENFERMOS É INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS.

En la sesión del 28 de Octubre de 1891, el DR. FERNANDO LÓPEZ presentó un enfermo que fué operado por él á causa de la enfermedad ocular que llevaba.

En la sesión del 4 de Noviembre de 1891, el DR. RAMOS presentó á una mujer en que había practicado histerectomía vaginal.

En la sesión del 11 de Noviembre de 1891, el DR. FRANCISCO HURTADO presentó al cazador de Xochimilco á quien extrajo cuerpo extraño del iris.

En la sesión del 2 de Diciembre de 1891, el DR. FRANCISCO HURTADO presentó á una mujer que padeció obstrucción intestinal y fué sanada empleando sólo medios médicos.

En la sesión del 23 de Diciembre de 1892, el DR. ZÁRRAGA presentó á la mujer á quien reseó la porción de intestino.

En la sesión del 30 de Diciembre de 1892, el DR. HURTADO presentó al joven que había operado.

En la sesión del 20 de Enero de 1892, el DR. HURTADO presentó al prostático que padeciendo cistitis purulenta le practicó la debridación del cuello vesical y le hizo ojal perineal.

En la sesión del 20 de Abril, el DR. HURTADO presentó á la mujer operada por sarcoma del útero.

Por último, en la sesión del 15 de Junio el DR. SEMELEDER presentó á una mujer que habiendo padecido de quiste prerotuliano, fué curada por la electricidad.

Todos estos casos á que aludo fueron convenientemente examinados por comisiones, siempre de dos, que el Presidente nombraba *ad hoc* y que en seguida uno de ellos informaba pormenorizadamente á la Academia, en la misma sesión.

En la sesión del 9 de Diciembre de 1891, el ilustrado DR. MANUEL GUTIÉRREZ presentó á la Corporación un espejo, varias cánulas y un cojín de felices aplicaciones en la práctica ginecológica.

NUEVOS SOCIOS Y TRABAJOS DE CORRESPONDIENTES.

La Academia aumentó el número de sus socios con dos correspondientes más: uno en Zacatecas, el DR. JUAN BREÑA que fué electo por la Corporación en la sesión del 4 de Noviembre de 1891; y otro en Monterrey, el DR. ALFONSO MARTINEZ que de la misma manera ingresó el 23 de Marzo de 1892.

En la sesión del 10 de Febrero de 1892, se repartieron ejemplares de la memoria titulada: "Climatología médica de Zacatecas," escrita por el DR. BREÑA y remitida como obsequio á la Academia.

En la sesión del 17 de Febrero de 1892, se recibieron cuadernos que tienen importantes estudios hechos en diversos puntos de nuestra República, por nuestro socio correspondiente Heinemann que tuvo á bien remitir.

EL PREMIO DE LA ACADEMIA.

El ilustrado socio que fué primer Secretario de la Academia el año próximo anterior, dió cuenta en su reseña final, de haber recibido una memoria, titulada: "La concordancia es un factor para determinar la causación," y que se presentaba optando al premio de la convocatoria de 13 de Agosto de 1890.

En la sesión siguiente á la en que esto fué dicho se hizo la elección del Jurado dictaminador que quedó así constituido: DR. LUIS E. RUIZ (presidente) y vocales propietarios, DRES. MANUEL VILLADA, EDUARDO LICÉAGA, ANGEL GAVIÑO y J. SÁNCHEZ; y como suplentes los DRES. JOSÉ BARRAGÁN y FRANCISCO HURTADO.

Por renuncia del primero y fallecimiento del penúltimo, los demás socios constituyeron definitivamente el Jurado, y en la sesión extraordinaria del 3 de Agosto de 1892; citada expresamente para este importante asunto, previa la presentación de dos dictámenes y después de amplia y animada discusión fué concedido por la Academia el premio á la Memoria presentada y abierto el pliego relativo el Señor Presidente declaró ser los autores del trabajo los DRES. LUIS E. RUIZ y FERNANDO ZÁRRAGA.

CONVOCATORIAS Y DICTAMENES.

En la sesión del 13 de Julio de 1892, la comisión formada por los DRES. LICÉAGA, SEMELEDER y HURTADO y designada expresamente para presentar las cuestiones que se han de expedir en la convocatoria para el premio anual de 1892 á 1893, presentaron un dictamen que concluye con las dos siguientes proposiciones que fueron aprobadas, no sin sufrir rudo combate la segunda: 1.^a Formas clínicas de la hepatitis supurada, sus principales causas y el mejor tratamiento que pueda aplicarse á cada una de aquellas; 2.^a Formas clínicas de las obstrucciones intestinales, su diagnóstico diferencial aprovechando para hacerlo los diferentes recursos de que dispone la ciencia y manera de remediarlas; 3.^a Ambas cuestiones serán premiadas con la cantidad de \$ 500 cada una.

En la sesión del 20 de Julio de 1892, el Presidente de la Academia determinó se expidiesen tres convocatorias para cubrir las plazas vacantes en las secciones de:

- 1.^a Historia natural médica.
- 2.^a Patología y clínica médicas.
- 3.^a Medicina legal.

El mismo funcionario, en la sesión extraordinaria del 10 de Agosto de 1892 hizo expedir la convocatoria declarando una vacante en la sección de Veterinaria.

En la sesión del 30 de Mayo de 1892, el DR. FEDERICO SEMELEDER, Presidente de la sección de patología, clínica y terapéutica quirúrgicas, presentó el dictamen, que conforme al Reglamento, recayó al trabajo del DR. RAMÓN RUIZ, de Salvatierra, leído en la sesión del 24 de Febrero de 1892 y se titula: "Cálculo vésico-uretro-perineal" y que el autor al remitirlo á la Corporación mandó también el cálculo relativo. El dictamen termina con las siguientes proposiciones que fueron aprobadas por la Academia:

1.^o El trabajo del SR. DR. R. RUIZ de que se trata, se publicará en la Gaceta.

2.^o Dénse al autor las gracias por su remisión.

3.^o Concédansele veinticinco copias del número de la Gaceta en que se publique su artículo.

4º Pídase el permiso de seccionar transversalmente la piedra acompañada, para conocer su estructura y núcleo; sin perjuicio de devolverle al DR. RUIZ los dos fragmentos del cálculo después de haberlos reconocido y descrito.

Trascritas al interesado las proposiciones anteriores y como accedió á la 4ª, el DR. SEMELEDER acordó se pasase el cálculo al PROFESOR DONACIANO MORALES para que hiciese su estudio. Así se hizo.

ASUNTOS ECONOMICOS.

Voy á reseñar en brevísimas palabras lo relativo al movimiento económico, bien entendido, de la Academia.

Para todos los socios es bien sabido que los fondos de la Corporación son manejados con honradez y pericia por su ameritado y distinguido Tesorero. Y si esto es notorio, la prueba escrita para el año anterior la tenemos en la aprobación unánime y sin discusión que la Academia concedió á las dos proposiciones del dictamen que con este motivo presentó el SR. OLVERA, en la sesión del 14 de Octubre de 1891 y decía:

1º Queda aprobada la cuenta del movimiento de caudales habida en la Tesorería de la Academia N. de Medicina desde el 1º de Octubre de 1890 al 30 de Septiembre de 1891.

2º Dénse las gracias al SR. PROFESOR LASSO DE LA VEGA por el exacto cumplimiento de las labores de esta Tesorería.

En la sesión del 28 de Octubre de 1891, también unánimemente y sin debate aprobó la Academia la proposición con que termina el dictamen que, respecto á la administración de la Gaceta, presentó el SR. HURTADO y dice:

“UNICA: son de aprobarse las cuentas de la administración de la Gaceta llevadas por el DR. MANUEL S. SORIANO, en el año que terminó, y deben dársele las gracias á este señor por el celo en el cumplimiento de su encargo.”

La Comisión de publicaciones verificó regularmente sus sesiones y dos importantísimos acuerdos de ella fueron felizmente llevados á la práctica con honra y provecho para la Academia. La primera relativa á publicar con toda oportunidad los resúmenes de las actas, conteniendo cada número los de las que antes de su publicación se verificasen.

Esta valiosa mejora principió á realizarse desde el 20 de Febrero de 1892 y continuó, hasta terminar el año, sin interrupción alguna.

La segunda fué aumentar el material en cada entrega, lo que dió por resultado que en el año de 1892 salgan dos tomos en lugar de uno, como en los años anteriores.

El primero que es el XXVII de la serie, concluído ya, corresponde al primer semestre, cuyo índice formó el SUSCRITO; y el segundo que será el XXVIII, principió el 1º de Julio de 1892.

El tomo XXVII, y á moción del DR. OLVERA fué afectuosamente dedicado al inmortal COLÓN, pues la Academia, en la sesión del 7 de Octubre de 1891, aprobó esta proposición:

“UNICA. La Academia N. de Medicina de México, dedicará á la memoria de COLÓN el Tomo de la Gaceta médica, en que consten los trabajos que se presenten en el año social de 1891 á 1892.” Sencillo pero digno y significativo homenaje de una asociación de mexicanos al inmortal Descubridor de la América.

La Academia en sesiones, para ello celebradas, regularizó franca y correctamente, tanto el carácter de sus socios como el número de ellos. Dando con este digno paso, amplio acatamiento á la lógica y valeroso ejemplo de alta moralidad. Lo que, á no dudarlo, le valdrá el sincero aplauso de las gentes serias y de los hombres de corazón.

La Comisión Permanente de Reglamento elegida el 29 de Julio de 1891 fué completada en la sesión extraordinaria del 10 de Agosto de 1892, eligiendo como suplentes á los DRES. GAVIÑO Y GAYÓN; y dicha Comisión y en virtud de la moción hecha por los DRES. GARCÍA, VARGAS Y GAYÓN, en la sesión del 20 de Abril de 1892, modificó el Reglamento, presentando el dictámen relativo que fué aprobado por la Academia y hoy tiene la honrosa satisfacción de repartirlo impreso.

Por último, y á moción del DR. MANUEL S. SORIANO, la Academia aprobó en la sesión del 11 de Mayo de 1892, las siguientes importantes proposiciones:

1ª Separadas unas colecciones que la comisión de publicaciones acuerde, distribúyase el resto entre los socios que carezcan de ellas.

2ª Esta distribución se hará por orden de asistencia entre los socios que necesiten los tomos. Fácil es comprender el valor y la trascendencia de este acuerdo por cuanto á que favoreciendo á algunos socios, hace fructuosa la lenta, pero grandiosa tarea de la Academia difundiendo más y más sus trabajos. Pero tan útil como generoso acuerdo no ha podido llevarse á la práctica porque el que debía presentar los datos, el Archivero bibliotecario es el único funcionario de la Corporación que no ha cumplido con

sus deberes reglamentarios. Y esto es más de sentirse porque nunca como ahora esperaba la Academia estar en este particular espléndidamente servida, puesto que hizo esta elección en virtud de que él mismo, en plena sesión, se recomendó como el único exacto y cumplido en esta importante tarea.

Tal es, señores académicos, el imperfecto resumen que en desaliñadas frases me honro en presentaros. Él es largo y cansado, mas lo primero se debe á que habeis trabajado mucho y con acierto; y lo segundo á mi torpe estilo; pero tranquilo espero el severo fallo de vuestra amplísima benevolencia, pues mi mayor anhelo es que esta incorrecta síntesis sea símbolo de gloria por vuestros trabajos y legítimo estímulo para vuestra actividad médica.

México, Octubre 1º de 1892.

LUIS E. RUIZ.

Primer Secretario.

Discurso del Presidente de la Academia.

SEÑORES ACADÉMICOS:

EL día 1º de Octubre del año de 1891, ocupé por la segunda vez en mi vida el sillón Presidencial de esta docta Corporación; y al subir á tan elevado puesto, os ofrecí hacer cuanto me fuera posible para llenar debidamente mi cometido. He cumplido mi palabra, señores: el reglamento ha sido la brújula que me ha guiado; he procurado anteponer mis obligaciones académicas á las ocupaciones profesionales y á los achaques propios de mi edad; he tratado de ocupar todas nuestras sesiones en asuntos científicos; y dedicar el menor tiempo posible á las discusiones económicas ó á las necesarias modificaciones reglamentarias. En una palabra: he hecho cuanto ha estado en mi poder y á mis alcances para no defraudar las esperanzas de la mayoría de mis compañeros que me elevaron á tan encumbrado puesto.

Hoy 1º de Octubre de 1892, vengo á cumplir con el deber reglamentario y á entregar la Presidencia de la Academia al laborioso y entusias-